Unión Europea

PROYECTO: Fortalecimiento de la Competitividad de Mipymes y Cooperativas.

Protocolo preventivo COVID-19

Para Microempresas y Cooperativas.

"Con el apoyo del Programa
MIPYMES Y COOPERATIVAS DEL MINECO"

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

MICROEMPRESAS DE COMERCIO, SERVICIOS Y COOPERATIVAS

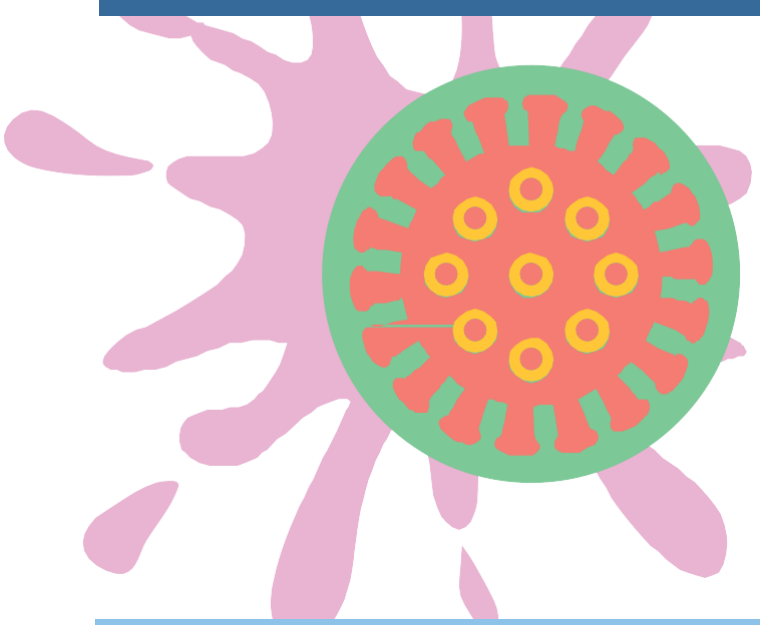

PRESENTACIÓN: El presente protocolo está elaborado para contribuir a la prevención y contención del contagio del Covid-19 en las microempresas y cooperativas dedicadas a la producción y/o diferentes servicios en la región del centro y suroccidente de Guatemala, que continúan proporcionando sus servicios al público en la época de cuarentena. Incluye protección tanto para los propietarios, colaboradores, directivos, asociados, público en general y proveedores.

• OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el proceso de protección y prevención del COVID-19, en Microempresas y Cooperativas dedicadas a la producción y/o diferentes servicios; para mitigar la propagación en las comunidades, la región y el país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Establecer un protocolo que sea efectivo y de fácil comprensión para los empresarios, cooperativistas, colaboradores, asociados y clientes.
- ✓ Implementar ideas proactivas que ayuden a los empresarios y cooperativistas a proponer un valor agregado en las medidas de prevención, contención y mitigación del Covid-19.

ALCANCE

1. Propietario
2. Familia del propietario
3. Empleados permanentes, de tiempo parcial y/o eventuales
4. Directivos y asociados de las Cooperativas
5. Clientes
6. Comunidad

Unión Europea

fundap

GENERALIDADES DEL COVID-19

Modo de transmisión:

La transmisión interhumana se produce por vía aérea, mediante gotas que son originadas al hablar, toser o estornudar por la persona enferma. Otro medio de transmisión del virus, son las manos u objetos contaminados con secreciones, seguidas del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

Periodo de incubación:

El periodo de incubación puede ser de 2 hasta 14 días, lo cual podría variar según el caso.

Signos y síntomas.

Los síntomas del coronavirus (COVID-19) son:

- ✓ **Pérdida del gusto y del olfato**
- ✓ **Malestar general.**
- ✓ **Tos seca.**
- ✓ **Dolor de garganta.**
- ✓ **Fiebre.**
- ✓ **Dificultad para respirar (Disnea).**
- ✓ **Hallazgo radiológico: Infiltrados pulmonares bilaterales.**

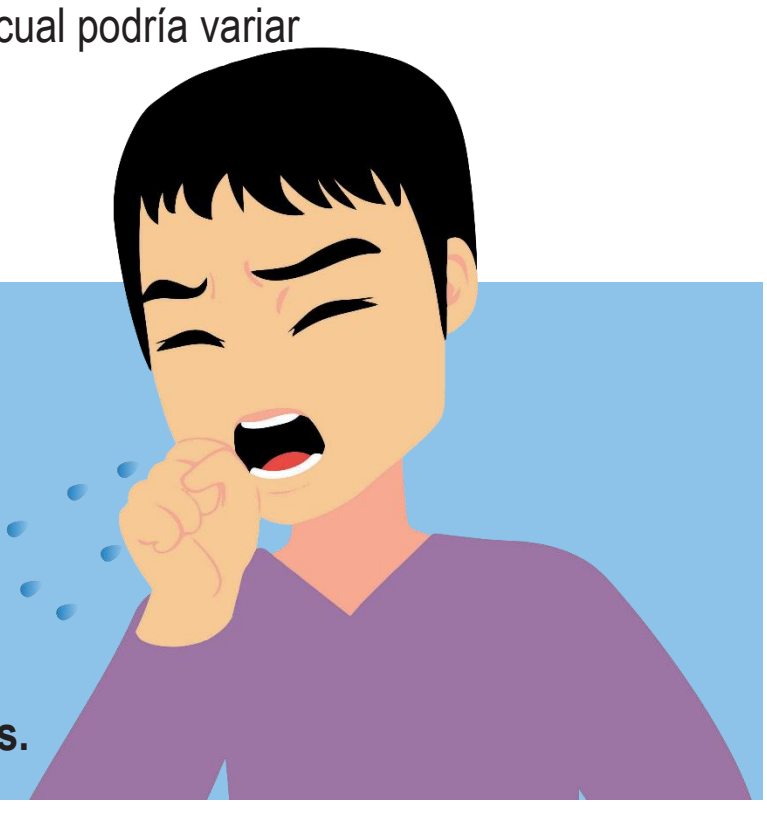

DEFINICIÓN DE CASOS

A) Caso Sospechoso (definición para investigación, toma de muestra y análisis) Se considera caso sospechoso aquel que cumpla con uno de los siguientes criterios

- **Paciente con enfermedad respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya al menos uno de los signos y/o síntomas del coronavirus.**
- **Cuente con antecedente de viaje, salidas al mercado o participación en aglomeraciones en los últimos 14 días.**
- **Quienes hayan mantenido contacto con personas confirmados con COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas.** 1

1 Seminario "Aspectos Importantes del Protocolo del COVID-19, medidas y acciones en caso de contagio", impartido por Escuela Bancaria de Guatemala.

Unión Europea

fundap

- **Pacientes con infección respiratoria aguda caracterizada por fiebre, tos, dificultad para respirar y que requieren hospitalización.**

B) Caso Probable

- **Se considera caso probable a la persona a la cual se le realizó las pruebas de Coronavirus (COVID-19) y cuyo resultado no fue concluyente por parte del laboratorio.**

C) Caso Confirmado

- **Se considera caso confirmado a la persona a quien se le realizó una prueba y los resultados de laboratorio indican que es portador del coronavirus (COVID-19)**

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN

Este protocolo está elaborado para tener condiciones de trabajo saludables en las microempresas y cooperativas con el propósito de cuidar la salud de los propietarios, colaboradores, directivos, asociados y público en general frente al riesgo de contaminarse del COVID-19. Para su elaboración se han tomado como referencias documentos oficiales, protocolos y recomendaciones de varias instituciones y autoridades sanitarias que definen las guías, para el entorno laboral seguro.

PARA SU EFECTO, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES MÓDULOS

Unión Europea

fundap

1 Sanitización de instalaciones, mobiliario y equipo

Esta fase contempla que todos los ambientes, espacios, mobiliario y equipo estén constantemente desinfectados, para ello es necesario que se sigan los siguientes procesos:

a) Contar con un proceso de sanitización profunda por lo menos una vez a la semana: Definir los horarios en donde se pueda realizar el proceso y que no afecte a los colaboradores y a los clientes.

b) Sanitización de las superficies, 2 veces al día: verificar espacios que sean propensos a ser foco de contaminación para ser desinfectados en ese período de tiempo.

c) Sanitización de equipo o mobiliario de uso frecuente después de la atención de cada cliente: identificar los espacios y mobiliario que estén más expuestos a las personas que ingresan y tienen contacto directo con el personal del negocio u organización, ejemplo: mostradores, recintos de atención directa a clientes y exhibidores.

2 Medidas de prevención para propietarios, empleados, directivos y asociados

Es necesario que los propietarios, colaboradores, directivos y asociados cuenten con un protocolo de medidas de higiene y desinfección que garanticen su permanencia y estado de salud óptimos.

Para ello, se consideran los siguientes procedimientos:

Unión Europea

fundap

a) Control de ingreso y toma de temperatura: Establecer en la entrada del negocio o sede de la organización; un espacio para que las personas que ingresen, registren sus datos y tomarse la temperatura, sabiendo que si alguna persona manifiesta una temperatura arriba de 37º, debe ser remitida a controles sanitarios o a quien corresponda, y evitar que ingrese a las instalaciones.

b) Cambio y/o desinfección de zapatos: Dependiendo de las condiciones de las instalaciones en donde está la empresa u organización, se debe de propiciar un espacio para que los colaboradores, propietarios, directivos y asociados se cambien de zapatos y utilizar un par para estar dentro de la misma. Si esto no es posible, establecer un espacio de desinfección con cloro y agua; suministrar alfombras y toallas para secar las suelas de los zapatos y garantizar su estancia en la empresa.

c) Uso de gel para entrar: Implementar en recipientes adecuados gel con alcohol al 75% para que las personas se desinfecten las manos antes de tocar cualquier objeto o dinero dentro del negocio.

d) Provisionar un área de lavado de mano: Establecer un área especial para que las personas puedan lavarse constantemente las manos con agua, jabón y contar con papel higiénico suficiente. Se recomienda revisar constantemente el espacio para que esté limpio y cuente con recursos pertinentes.

e) Uso de mascarilla: Esta acción es de carácter obligatorio y ninguno debe quitársela, ni tocarla. Además, seguir un proceso de desinfección de las mismas.

Unión Europea

f) Asignar espacio y medidas para comer: Dependiendo de la cantidad de colaboradores, se deben establecer turnos para la alimentación. Evitar que hayan más de dos personas en dichos ambientes, y que no estén frente a frente pues lógicamente para comer deben quitarse la mascarilla.

g) Establecer un mecanismo para el manejo de dinero: Esto es importante ya que la persona que esté en el control de los ingresos y egresos, debe tener protección elemental y un mayor control de higiene. Se debe de contar con guantes que deben ser desinfectados constantemente, lavado de manos permanente, uso de mascarilla en todo momento y careta de protección.

h) Crear rutinas de higiene personal: Diseñar una ruta que señale los pasos específicos de la higiene personal. Por ejemplo: Cuándo y en qué momento se debe lavar las manos y desinfectar el mobiliario, espacio o equipo de trabajo.

i) Hacer incidencia comunitaria en el tema de lavado correcto de manos: Crear una red de apoyo en el sector donde se tiene la empresa u organización sobre los hábitos de higiene y prevención, especialmente el lavado correcto de manos.

j) Referencia en cualquier caso de sospecha: tener a la mano números de teléfonos de entidades importantes. Es obligatorio capturar nombre, dirección y teléfono de la persona para la referencia correspondiente.

NUMEROS IMPORTANTES PARA CUALQUIER EMERGENCIA

INSTANCIA	TELEFONO
DUDAS COVID-19	1517/1540
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1511
CONRED	119
CRUZ ROJA	125
PROVIAL	1520
DIACO	1544
BOMBEROS VOLUNTARIOS	122
POLICIA NACIONAL CIVIL	110 / 120
BOMBEROS MUNICIPALES	123

3 Medidas de prevención con proveedores y manejo de productos

a) Definir una sola área de recepción de proveedores: destinar un área específica para la atención de proveedores, que no sea la misma de los clientes que frecuentan el negocio.

b) Todos los proveedores que visiten el negocio, deberán usar mascarilla o cubrebocas obligatorio.

c) El proveedor obligatoriamente deberá observar/practicar todas las medidas de prevención, tales como: usar mascarilla, desinfectarse la suela de zapatos, utilizar guantes, etc.

d) El proveedor debe mantener la recomendación de distanciamiento 2 metros por persona.

e) En la recepción de productos: se debe destinar un espacio y mobiliario específico para la recepción de dichos productos y en la medida de lo posible desinfectar.

f) Establecer una forma de sanitización de productos: Los productos de mayor manipulación y que contengan un empaque plástico se debe rociar con líquido desinfectante, ya sea químico o natural.

g) Para los productos que posean empaque de material frágil, desinfectar con papel mayordomo y liquido desinfectante.

Unión Europea

fundap

4 Medidas de prevención en atención a clientes

a) Explicar el distanciamiento social para la entrada, de preferencia se debe marcar en el piso la distancia prudencial.

b) Velar por el uso obligatorio de la mascarilla

c) Solicitar que los clientes lleven su bolsa para trasladar los productos que adquieren en el negocio u organización.

d) El propietario o colaborador debe mantener una distancia de al menos 2 metros con el cliente y de preferencia con algún insumo de protección, ya sea vidrio, plástico o pantalla acrílica transparente.

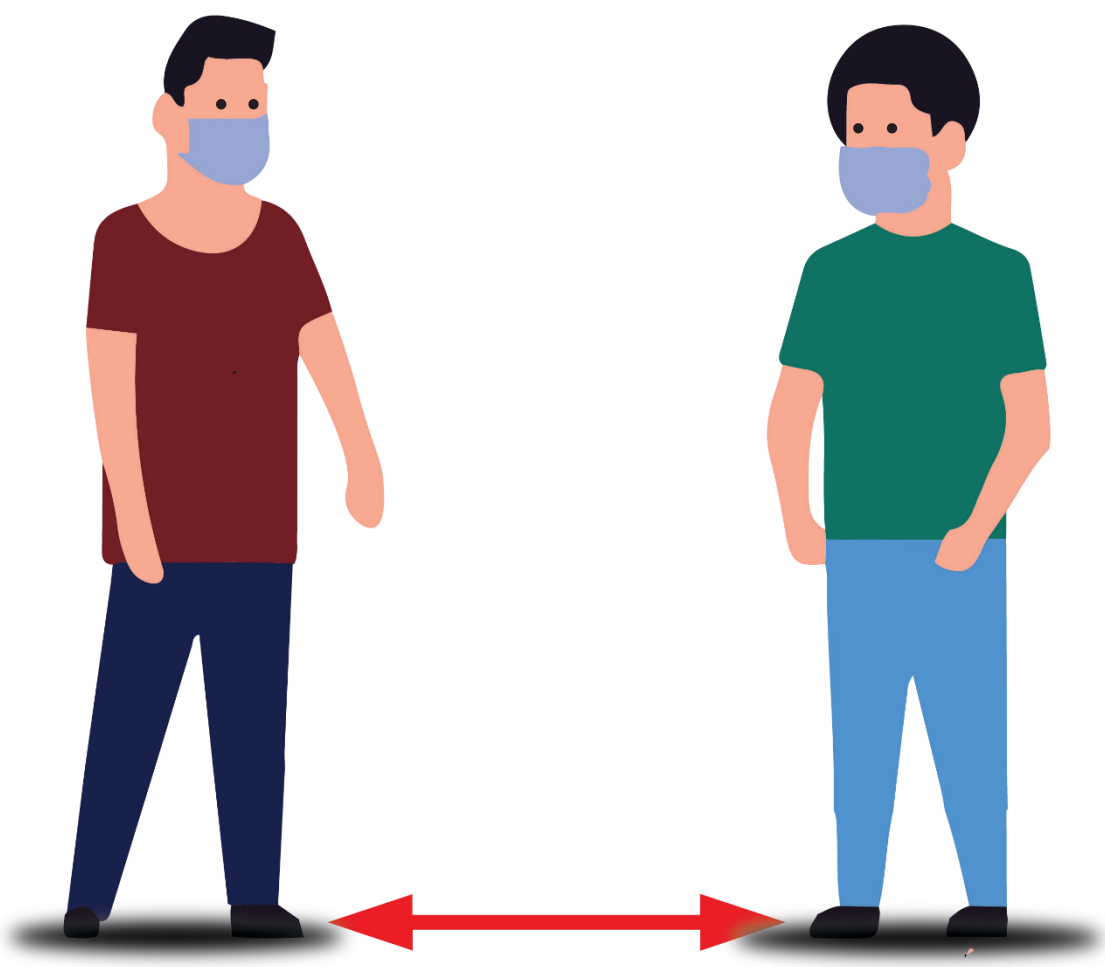

Unión Europea

LAVADO CORRECTO DE MANOS

Cuide su salud y la de su familia

Prevenga el Covid-19

Unión Europea

fundap